

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 30.292 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **PROF. en QCA. CELINA ESTELA DIAZ YURKO** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química General)** del mencionado Instituto:
y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química General cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Doly María Chemes;

Que mediante EXP-FBQF-ME-30288/2026 se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión

Que mediante nota DGPRES N° 555/2026, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello y con las atribuciones dispuestas en el Art.59°) del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar interinamente a la PROF. en QCA. CELINA ESTELA DIAZ YURKO en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química General)** del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta la finalización del concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.3°)- Pase a tratamiento del Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 4637 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/04/2026 11:35:30
Cargado por: Nilda Leonor Ardiles



Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
30/04/2026 11:36:32



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
07/05/2026 09:06:49



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
08/05/2026 13:16:19